



REGLAMENTO DE PAGOS AÑO ESCOLAR 2021

I INVITACIÓN.

El presente reglamento tiene por objeto comunicar a los padres y apoderados de nuestros alumnos las disposiciones financieras previstas para el año escolar 2021. Somos conscientes del esfuerzo que las familias han realizado en este año de pandemia para sostener la viabilidad de nuestra Institución que no recibe ayudas del Estado y se financia autónomamente permitiéndonos colaborar solidariamente con las familias que más lo han necesitado, por ello queremos agradecer a Uds., Padres y Apoderados por la confianza que nos entregaron este año, y hacemos extensivo nuestro compromiso de superación para el año escolar próximo en este inicio del proceso de matrícula del 2021,

II CUOTA DE INCORPORACIÓN

Todo alumno que ingrese por primera vez al Colegio en los ciclos Junior y Senior, deberá pagar una Cuota de Incorporación, equivalente a UF 23,1. Esta cuota será pagada al momento de matricularse. Los apoderados de los alumnos que ingresan al Ciclo Infant, estarán exentos del pago de la Cuota de Incorporación, solamente durante dichos años. El pago de esta cuota se hará efectivo a partir del ingreso a 1º Básico

La cuota de incorporación se paga sólo en una oportunidad y representa el derecho de cada alumno a disponer del patrimonio físico y educativo del Colegio, que es puesto a su disposición, conforme a las normas de reglamentación interna del Colegio, para facilitar y optimizar el proceso formativo y de aprendizaje, y ofrecer condiciones adecuadas de eficiencia y seguridad para el desarrollo de las más diversas actividades, diseñadas en conformidad con el proyecto educativo del Colegio.

Esta cuota no será devuelta, con excepción de los alumnos que permanezcan en el Colegio por un tiempo igual o inferior a 2 años. En este caso se reembolsará el 50% de la Cuota, independientemente de las causas de dicho retiro.

Alternativas para el pago de la cuota de incorporación:

- a) Al contado.
- b) Hasta 4 cuotas, documentadas con cheques: al contado, 30,60 y 90 días.
- c) Transbank tres cuotas.
- d) En el contexto de pandemia que estamos viviendo, la Institución recepcionará aquellas familias que no puedan encuadrarse en las alternativas anteriores para trabajar conjuntamente en una propuesta.

RESPECT – RESPONSIBILITY – SOLIDARITY - HAPPINESS

Colegio Lirima Iquique-Av. La Tirana 4650-Iquique Chile-Teléfono (56-57)2461400 (56-57)2461401-colegio@lirima.cl



III MATRÍCULA

Anualmente, todo alumno deberá pagar el derecho de matrícula:

| Condición | Valor de la Matrícula |
|--------------------|-----------------------|
| Hijo mayor o único | UF 12.6 |
| Segundo hijo | 11.90 |
| Tercer hijo | 11.20 |
| Cuarto hijo | 10.50 |
| Quinto hijo | sin costo |

En caso de desistimiento de parte del alumno o retiro antes del inicio del nuevo período escolar, es decir, antes del 28 de Febrero del 2021, se procederá a la devolución del pago de Matrícula efectuado, pero sólo en el caso que haya matriculado antes del 01 de Diciembre del 2020 y que el retiro se deba a traslado de la familia a otra ciudad y esta situación esté debidamente comprobada.

Este concepto considera, el uso de software, libros de texto, materiales didácticos, implementos de laboratorios, textos extranjeros y otros materiales que pone a su disposición el Colegio, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Para aquellas familias que formalicen su matrícula, antes del 30 de noviembre, fecha límite establecida tendrán un 10% de descuento sobre esta.

Los alumnos que ingresen con posterioridad al inicio regular del año escolar deberán cancelar los valores totales de la Cuota de Incorporación, de la Matrícula, y las Mensualidades a partir de su mes de ingreso.

Alternativas para el pago de la matrícula y cuota de material didáctico:

- a) Al contado
- b) Cheques: al contado, 30, 60 y 90 días, sin intereses.
- c) Tarjetas de Crédito: Diners, Visa, Mastercard, Magna, y American Express.

IV COLEGIATURA

La Colegiatura Anual correspondiente al año 2021 dividida en 10 cuotas, tendrá el siguiente valor mensual:



| Condición | Valor Mensual |
|------------------------|----------------------|
| Play-Group | UF 8.5 |
| A partir de Pre-Kinder | |
| Hijo mayor o único | UF 12.40 |
| Segundo hijo | UF 11.66 |
| Tercer hijo | UF 10.96 |
| Cuarto hijo | UF 10.30 |
| Quinto hijo | sin costo |

En caso de retiro del alumno una vez iniciado el período escolar, el apoderado deberá cancelar las mensualidades hasta la correspondiente a un mes posterior a su retiro.

El apoderado toma conocimiento de dicho costo suscribiendo el presente documento y mediante la firma de un Pagaré en el cual se formaliza su compromiso de pago. Dicha Colegiatura se paga mensualmente, (entre Marzo y Diciembre, 10 meses), dentro de los primeros 8 días del mes.

Alternativas para el pago de la Colegiatura:

- a. **Al Contado:** El apoderado que opte por esta alternativa, tendrá una rebaja del 5% sobre la Colegiatura Anual. Se considera al contado, el pago con cheque al día o documentado con cheque cuyo plazo máximo sea el 28 de Febrero de 2021.
- b. **Cheques a fecha:** El apoderado podrá documentar con hasta 10 cheques, con vencimiento entre Marzo y Diciembre del 2021 el valor de la colegiatura.
- c. **Cargo en cuenta corriente bancaria:** El apoderado deberá firmar un mandato que autorice a su Banco emisor para cargar mensualmente en su cuenta corriente el valor de la colegiatura.
Los Bancos con los que existe este convenio son: Banco Chile, Itau, Santander-Santiago, Scotiabank, Desarrollo y BCI.
- d. **Tarjetas de Crédito:** El apoderado podrá cancelar con todas las tarjetas emitidas por Bancos y Financieras, generando el PAT correspondiente. **VISA, Mastercard, Magna, Diners, American Express.**

V PROYECTOS EDUCATIVOS OBLIGATORIOS.

Debido al contexto de pandemia del año 2020 y los posibles escenarios para el 2021, no visionamos organizar con anticipación PROYECTOS EDUCATIVOS OBLIGATORIOS como lo hacemos usualmente. De surgir la oportunidad durante el transcurso del año lectivo 2021, se consensuará con las familias de los cursos particulares la realización de dichos eventos.

RESPECT – RESPONSIBILITY – SOLIDARITY - HAPPINESS

Colegio Lirima Iquique-Av. La Tirana 4650-Iquique Chile-Teléfono (56-57)2461400 (56-57)2461401-colegio@lirima.cl



De esta manera los viajes siguientes quedan momentáneamente suspendidos:

MAMIÑA 6° BASICO

PAMPA DEL TAMARUGAL 7° BÁSICO

EN LA RUTA DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

TRAVESÍA DEL DESIERTO

VI USO DE TABLETS

El colegio puso a disposición desde 3° Básico a II Medio tablets como una herramienta pedagógica transversal que ha determinado el uso activo de la tecnología en nuestra comunidad. Estas tablets son administradas por la Institución, de manera tal que cuenten con el mantenimiento y con las aplicaciones y/o softwares educativos requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos por asignatura y nivel.

Los padres y/o apoderados no deben comprar dicho dispositivo electrónico pero deben pagar un arriendo anual por un valor de \$45.000 por alumno. Esto garantiza el uso activo durante el año lectivo en curso, una adecuada administración y mantención de los mismos.

En contexto presencial normal, los tablets que el colegio proporcione permanecerán constantemente en el colegio, tendrán protección y serán siempre supervisados por el profesor a cargo, por lo que el riesgo de pérdida o deterioro será mínimo. En caso de ocurrir un accidente involuntario, el colegio tomará las medidas correspondientes para su adecuada reparación.

VII INTERESES Y GASTOS DE COBRANZA POR RETRASO EN COLEGIATURA MENSUAL

| DIAS DE ATRASO | INTERES MENSUAL | GASTO DE COBRANZA |
|----------------|-----------------|-------------------|
| Hasta 30 días | 2.0% | UF 0.0 |
| 31 a 60 días | 2.0% | UF 0.0 |
| 61 a 90 días | 2.0% | UF 0.0 |

Los días de atraso se cuentan a partir del día 1° del mes siguiente al de la cuota vencida.


Patricio Rivera Díaz
Head of Administration




Andrea Andreani
Head of School

Iquique, Octubre del 2021

RESPECT – RESPONSIBILITY – SOLIDARITY - HAPPINESS

Colegio Lirima Iquique-Av. La Tirana 4650-Iquique Chile-Teléfono (56-57)2461400 (56-57)2461401-colegio@lirima.cl



Rogamos firmar esta "ACEPTACIÓN" y entregarla al momento de la Matrícula

ACEPTACIÓN

Dejo constancia de haber sido debidamente informado respecto al Reglamento de Pagos Año Escolar 2021 del Colegio Lirima, y en particular respecto a los intereses y/o costos de cobranza que me podrían afectar en caso de atraso en el pago de las Colegiaturas Mensuales.

Nombre del Apoderado

Firma

Fecha: _____

R.U.T. _____

RESPECT – RESPONSIBILITY – SOLIDARITY - HAPPINESS

Colegio Lirima Iquique-Av. La Tirana 4650-Iquique Chile-Teléfono (56-57)2461400 (56-57)2461401-colegio@lirima.cl